

COMUNICADO DE MEDIDAS

en “ZONAS DE ALTA TRANSMISIÓN” de COVID-19

11 de marzo de 2020. Siguiendo el paquete de medidas adicionales anunciado por el Consejo de Ministros en “zonas de alta transmisión” del Covid-19, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), en coordinación con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Cultura y Deporte, ha decidido adoptar una serie de medidas temporales con el fin de garantizar la salud de nuestros espectadores y usuarios:

- El cierre durante los próximos quince días de todos nuestros espacios escénicos en Madrid (**Auditorio Nacional de Música**, el Teatro de la Zarzuela, el Teatro de la Comedia, el Teatro María Guerrero y el Teatro Valle-Inclán) y, por tanto, la cancelación de todos los espectáculos del organismo y de entidades privadas organizados en estos recintos durante esas fechas.
- La suspensión de la actividad docente en el Centro de Tecnología del Espectáculo (CTE) hasta el 26 de marzo (inclusive).
- La **suspensión de la venta de entradas** por todos nuestros canales (on-line, telefónico y taquillas) de los espectáculos programados **del 11 al 26 de marzo (ambos inclusive)**. **Las funciones y conciertos previstos a partir del 26 de marzo siguen a la venta a fecha de hoy.**
- Se procederá a la devolución escalonada del importe de las localidades afectadas por dichas cancelaciones. En el caso de las entradas adquiridas por internet, el reintegro del importe se realizará de forma automática al día siguiente de la fecha programada para el espectáculo. Por otra parte, aquellas localidades compradas por vía telefónica o en taquillas, se devolverán desde el 27 de marzo hasta el 30 junio de 2020 en la taquilla del recinto donde se celebraba la actividad suspendida.

La adopción de estas medidas está sujeta a la evolución de esta situación extraordinaria y es susceptible de ser suspendida o modificada según las directrices de las autoridades sanitarias.

